A LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE…… EN LOS PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS AL CUERPO DE SECUNDARIA 2014 EN LA COMUNIDAD DE MADRID.

D....., con DNI.....y domicilio a efectos de notificación en ....., como mejor proceda en Derecho DICE:

EXPONE:

Siendo opositor del Tribunal: de la Especialidad de:
en los Procedimientos Selectivos para el Cuerpo de Secundaria 2014, convocados por Resolución de 14 de abril de 2014, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del citado Cuerpo, ha sido conocedor y afectado por las siguientes irregularidades en los exámenes de la primera prueba de la Fase de Oposición, celebrada el día 25 de junio de 2014 en la sede del IES…….:

Los textos de la prueba de traducción de español-inglés y de inglés-español correspondían a unos textos incluidos en los materiales prácticos de preparación de oposiciones de la Academia Magister. Se trata de textos que esta academia usa desde el 2007 pero que además se encuentran en el material que ha difundido a sus clientes en años posteriores, incluido el actual.

Esto puede generar fundada sospecha de que esta academia pudiera estar teniendo una información privilegiada y/o conexión con la elaboración de las pruebas. Incluso si esto no fuera así, se está atentando flagrantemente contra el principio de igualdad y adulterando de manera absoluta el resultado de las pruebas. Los aspirantes que hayan preparado las pruebas con esta academia tienen una enorme ventaja competitiva absolutamente inaceptable en este proceso, anulando todas sus garantías.

(añadir cualquier otra consideración o irregularidad que se considere)

Me consta que tanto el Tribunal como la Comisión de Selección y la Dirección General de RRHH de la Consejería de Educación son conocedores de estos hechos y de las pruebas que los demuestran y por tanto

SOLICITO:

Que se tomen las medidas oportunas para la anulación y repetición de las pruebas afectadas por las irregularidades expuestas, ya que no respetan los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad que por Ley deben regir el acceso e ingreso a la Función Pública y que se explicitan en la Convocatoria del procedimiento selectivo y en su normativa de aplicación.

Fecha y Firma